



PRESENTACION

Nuestro País transita en un momento de su historia en que la información es parte trascendental en el mover de la sociedad, existiendo un pleno conocimiento en los ciudadanos de lo que acontece a su alrededor, esto exige que las instituciones gubernamentales tengan mayor participación y operen de una manera más eficaz y transparente.

Es por eso que hoy tenemos la obligación de actuar bajo una convicción, en que los asuntos del orden público deben ser dados a conocer a cada ciudadano en el entorno de las políticas públicas y en apego a las leyes que dictan en rendición de cuentas.

En este sentido, se dan a conocer los resultados de las acciones de los primeros seis meses del ejercicio 2016, que dan constancia de que los recursos públicos han contribuido para que el gobierno esté cerca de la población dando atención, asistencia, orientación y seguimiento a las demandas y necesidades; en materia de salud se benefició a los más desprotegidos, con campañas de cirugías de cataratas, acciones de prevención de influenza, detección y atención a la infección por virus zika, reafiliación de los programas sociales y 65 y más.

Se ha garantizado el mejoramiento de la economía de las familias a través de los programas de: Seguridad alimentaria sustentable, Comunidad diferente, Una Semilla Para Crecer, Microempresas Sociales, así también en apoyos para el sector productivo, ganadero, agrícola, acuícola y pesquero. En este tenor se han proporcionado Becas que se enfocan especialmente en atender a jóvenes sin



empleo, personas con capacidades especiales, adultos mayores, mujeres víctimas de delitos y quienes han recibido el beneficio de la preliberación, de tal forma que permitan mayor ingreso económico en los hogares.

Se ha garantizado de la misma manera la educación a todos los niños y jóvenes en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior; en materia de seguridad y justicia se ha actuado con puertas abiertas, voluntad de dialogo, tolerancia y pleno respeto a las creencias, política e ideológicas, entre otras acciones.

En este documento se hace llegar en forma transparente los resultados sobre la recaudación, administración de los ingresos así como la aplicación de los egresos y la deuda pública, que han sido formulados bajo los principios de veracidad, suficiencia, confiabilidad, bajo un criterio estricto de transparencia en apego a las normas de armonización que dicta el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anterior, y con base a lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Fiscalización superior del Estado de Chiapas, el Ejecutivo del Estado a través de esta Secretaría, presenta el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2016.

El Secretario de Hacienda

Lic. Humberto Pedrero Moreno